RESOLUCIÓN P/ Nº 303/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL ACTA EVALUACION DE OFERTAS Y SE RATIFICA EN LA ADJUDICACION SEGÚN RESOLUCION P. Nº 181/2023, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2023 CON ID Nº 426.132, PARA LA ADQUISICION DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA GUAVIRA POTY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU.

Asunción, 10 de Mayo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar la ampliación del Acta de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado con ID Nº 426.132, en la modalidad de Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 02/2023, para la adquisición de tierras para la comunidad indígena Guavira Poty, departamento de Canindeyú.

Que, por Decreto Nº 8.783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.) RESUELVE:

1º. **APROBAR** la ampliación del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de mayo del año en curso, en el marco del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción Nº 02/2023, con ID Nº 426.132, para la adquisición de tierras para la comunidad indígena Guavira Poty, departamento de Canindeyú.

2º **RATIFICAR** la adjudicación del proceso mas arriba mencionado en virtud a la Resolución P. Nº 181/2023, de fecha 23 de marzo de 2023.

3º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente

RESOLUCIÓN P/ Nº 181 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2023 CON ID Nº 426.132, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA GUAVIRA POTY, UBICADAS EN EL LUGAR DENOMINADO TUNA, DISTRITO DE YASY CAÑY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU".

Asunción, 23 de marzo de 2023.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2023, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 302.103 presentado en fecha 07 de marzo del año en curso, con ID Nº 426.132, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 16 de marzo del 2023, el comité ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación al Oferente CARLOS ANTONIO BENITEZ VAZQUEZ (C.I. Nº 806.364), en su carácter de Apoderado Legal de la propietaria del inmueble la Sra. RAQUEL LOPEZ GUILLEN (C.I. Nº 3.752.055), por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

Que, por Decreto Nº 8783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor **Pablo Eduardo Santacruz; y,**

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 02/2023 (ID 426.132) "Adquisición de tierras para la comunidad indígena GUAVIRA POTY, ubicadas en el lugar denominado Tuna, distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú", al oferente CARLOS ANTONIO BENITEZ VAZQUEZ (C.I. Nº 806.364), en su carácter de Apoderado Legal de la propietaria del inmueble la Sra. RAQUEL LOPEZ GUILLEN (C.I. Nº 3.752.055), por un monto total de G. 3.515.014.800.- (Guaraníes tres mil quinientos quince millones catorce mil ochocientos), con fondos previstos en el rubro 450 fuente de financiamiento 10.-

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente